



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico y social, el Campeonato Mundial de Ultra Maratón (100 Km) y a los cuatro Campeonatos Sudamericanos de Atletismo (10 Km en ruta - 10 Km marcha en ruta - medio maratón (21097 Km) y Maratón (42195 Km) organizado por la Asociación Civil Bariloche de Atletas Veteranos y fiscalizado por la Confederación Atletismo Veterano de la República Argentina, Asociación Sudamericana de Atletismo Veterano con sede en Brasil, y la Asociación Mundial de Atletismo Veterano con sede en Inglaterra, desarrollado en San Carlos de Bariloche los días 10 y 11 de diciembre de 2005.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 255/2005